EN MINORIA SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7582 | Santa Fe, Viernes 15 de Agosto de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2944 - 48

Un Fuerte CICLON AZOTO a NAPOLES

NO HUBO QUORUM EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Una moción del socialista independiente doctor Giusti, provocó un animado debate

Se resolvió invitar a los diputados ausentes a concurrir a las sesiones

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 14. — Nuevamente volvió a fracasar la sesión que debió realizar esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación, por falta de número.

A la hora de entrar a sesionar solo había en el recinto 55 señores legisladores. Por más que se esperó un tiempo prudencial, no fué posible conseguir mayor concurrencia de diputados.

SESION EN MINORIA

Se entró a sesionar en minoría con la asistencia de 55 diputados. Pide la palabra Giusti, quien hace una moción en el sentido de que se invite a los ausentes, recordándoles que se había acordado efectuar sesiones diarias.

El diputado Nuñez pide la palabra para oponerse a la moción de Giusti, manifestando que no era posible culpar a los componentes de la mayoría por el fracaso de las sesiones, pues entre los ausentes se encontraban diputados de todos los sectores. Agregó que algunos diputados que se decían socialistas pertenecían a los independientes y otros, como el diputado Pinedo habían sido conservadores.

Pidió la palabra Bunge para hacer la defensa de su compañero y de su sector. En cuanto al caso de Pinedo, manifestó que era de una precocidad extraordinaria, pues cuando aquel fué electo diputado por el Partido Socialista contaba 24 años de edad.

Apoyó la moción de Giusti el diputado socialista, doctor Rebetto, quien pronunció un breve discurso.

El doctor Moreno habló atacando la política oficialista, criticando la política seguida en todo el país para la resolución de todos los problemas institucionales.

Siguió al anterior en el uso de la palabra el diputado Guillot, de la mayoría, quien desvirtuó ciertas afirmaciones de algunos oradores que le precedieron.

Después de haber hablado Pinedo, Bavio y González Iramain, se puso a votación la moción de Giusti, resolviendo se invite a los diputados ausentes a cumplir con sus deberes constitucionales.

Después de esto se levantó la sesión.

Un ciclón causó grandes daños en Nápoles

Numerosos techos volaron y un barrio entero fué destruído por la furia del vendaval

HASTA AHORA SE REGISTRAN CUATRO MUERTOS, HABIENDO NUMEROSOS HERIDOS GRAVES. — INMEDIATAMENTE FUERON SOCORRIDAS LAS VICTIMAS

(AUSTRAL)

EL CICLON SE DESENCADENO ESTA MADRUGADA

NAPOLES, agosto 14 — Esta madrugada se desencadenó en esta ciudad un violentísimo ciclón, que ha causado enormes perjuicios, varios muertos y numerosos heridos.

Parece que el ciclón no solamente ha abarcado esta ciudad, sino numerosos pueblos del sur de la península.

VIENTO, LLUVIA Y GRANIZO

NAPOLES, agosto 14 — Se consignan mayores detalles del violento ciclón que esta mañana temprano azotó a esta ciudad y otros distritos de los alrededores.

Al fuerte viento que levantó numerosos techos y derribó numerosas casillas de madera poniendo en grave peligro la vida de los habitantes, siguió una fuerte lluvia y granizo que causó grandes daños en las quintas y sembrados de los alrededores.

Hasta ahora se tienen noticias de cuatro muertos, tres de los cuales han sido individualizados, siendo ellos Concetta Calazo y su hijo Antonio y Mauro Borelli. Hay además, numerosos heridos de gravedad y otros leves.

UN BARRIO BARRIDO POR EL TEMPORAL

Inmediatamente fueron auxiliadas las víctimas

NAPOLES, agosto 14 — Un detalle de la violencia que adquirió el ciclón de esta madrugada, lo constituye el hecho de que un barrio completo, formado por numerosas casillas de madera, ha sido destruído por el fuerte viento.

Las casillas eran destruídas por el vendaval y los techos volaban a gran distancia.

Apenas se empezaron a conocer los efectos destructores del temporal, las autoridades locales se preocuparon por prestar toda clase de auxilios a los que por cualquier causa los necesitaran, enviando a las partes afectadas de la ciudad, comisiones encargadas de los socorros a los damnificados.

Numerosos médicos y enfermeros prestaron su valioso concurso en la tarea de curar a los numerosos heridos, no pudiendo tampoco faltar la duquesa de Aosta, que en esta como en otras oportunidades ha dado grandes muestras de altruismo prestando su ayuda a los necesitados.

TORMENTA EN ROMA

ROMA, agosto 14 — En esta ciudad se desencadenó esta mañana una fuerte tormenta eléctrica, sin que haya producido daños de importancia.

NO APARECIERON MAS VICTIMAS

NAPOLES, agosto 14 — Oficialmente se anunció esta tarde que fueron removidos los escombros causados por el ciclón de esta mañana, sin que hayan aparecido nuevas víctimas.

Las autoridades continúan trabajando activamente socorriendo a los damnificados a quienes se trata de que no les falte nada y se dispone lo necesario para la curación de los heridos.

EL "R. 100" PROSIGUE SU VUELO EN PERFECTAS CONDICIONES

Vuela a 60 nudos por hora. — Jackson y Obrine siguen volando

EL R. 100 PASO POR ANTICOSTI

(Austral)

MONTREAL, agosto 14. — El dirigible británico R. 100 que anoche emprendió el viaje de regreso a Cardington ha enviado esta mañana un despacho anunciando que a las 4.15 horas pasó sobre la isla de Anticosti.

El vuelo se realiza en excelentes condiciones y los raidistas piensan batir el record establecido por el Graff Zeppelin.

PASO POR BELLE ISLE A 60 NUDOS POR HORA

MONTREAL, agosto 14. — El dirigible R. 100 ha radiotelegrafiado comunicando que ha pasado el estrecho de Belle Isle en dirección a alta mar.

El vuelo se realiza en condiciones perfectas a una velocidad de 60 nudos por hora y a una altura de 1.500 pies.

JACKSON Y OBRINE LLEVABAN 575 HORAS DE VUELO AYER

SAINT LOUIS, agosto 14. — Los aviadores Jackson y Obrine, que ayer batieron el record establecido anteriormente por los hermanos Hunter, continúan volando sin novedad.

Esta mañana llevaban volando 575 horas, habiendo superado con creces el tiempo establecido por los anteriores detentores del record.

El P. E. provincial es desairado en Reconquista

EL CONCEJO DELIBERANTE NO QUIERE APROBAR LOS GASTOS DE RECEPCION

Esta resolución es objeto de críticas

RECONQUISTA, agosto 14 — El Concejo Deliberante en la sesión de anoche, a moción del concejal David J. Pagano, rechazó por unanimidad una petición del intendente destinando una partida para costear los gastos del lunch con que se obsequiará al Poder Ejecutivo con motivo de su próxima visita.

Esta actitud del cuerpo deliberativo municipal ha sido muy criticada en la ciudad, haciéndose notar la circunstancia de que los componentes del Concejo son todos opositores al gobierno.

No obstante esta resolución, la intendencia ofrecerá el lunch y una recepción.

La próxima visita que efectuará a esta ciudad el Poder Ejecutivo ha despertado gran entusiasmo en la población donde es esperada con sumo interés. Se ultiman todos los preparativos para la recepción del gobernador y su comitiva.

EL PROCESO CONTRA LOS "PEQUEROS"

SE ORDENARON DOS EMBARGOS IMPORTANTES

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — El Juez Dr. Avellaneda Huergo ha dictado auto de prisión contra los "pequeros" Santiago Abriata y Juan Prudente, ordenando para el primero un embargo por 150.000 pesos y al segundo de 20.000.

En el mismo juzgado prosiguen las actuaciones habiéndose tomado declaración a varios de los detenidos para dejar [illegible] sumario instruído por este proceso.

EN AUTOGIRO LLEGARA A MURCIA

VA A VISITAR A SU PADRE

(Austral)

MURCIA, agosto 14. — Espérase para en breve la llegada del autogiro de La Cierva, tripulado por su mismo autor que vendrá a visitar a su padre el ex-ministro La Cierva.

Como se sabe éste sufrió vez pasada un accidente [illegible] a consecuencia del cual resultó herido, habiéndosele practicado una operación. Actualmente se [illegible] de las heridas sufridas en la citada oportunidad.

(MAS TELEGRAMAS EN PAG. [illegible])

La causa de los agrarios viene a radicarse en la Casa de Gobierno, donde se les reconoce toda la justicia que les asiste

Desde los primeros movimientos de justa protesta de los trabajadores de la tierra de nuestra provincia, en 1912, SANTA FE ha venido haciendo presente la necesidad de dictar una legislación encaminada a reglar los derechos de terratenientes y agricultores arrendatarios, en el sentido de ofrecerles a éstos condiciones justas para poder desenvolver sus actividades de productores de una de nuestras mayores riquezas.

No se nos escapaba ya entonces que este problema, con el tiempo, se plantearía en términos de difícil solución, dado el espíritu de los capitalistas, siempre dispuesto a echar sobre los hombros del humilde labrador la carga de sus aspiraciones de lujo y de gran vida, en los grandes centros de población argentinos o europeos. Como pretexto se tiene el del alto valor de la tierra debido al cual los intereses a extraer de ella deben ir siempre en aumento.

Pero ¿quién valoriza la tierra? Precisamente el hombre que la cultiva y al que se le condena a vivir aplastado por su propio esfuerzo. Si ese trabajador no existiera no habría tal valorización. Y ahí está el eterno círculo vicioso.

Se valorizan los campos, según los propietarios, pero ¿sigue el mismo camino ascendente la producción? De ninguna manera. El cereal no vale hoy más que hace veinte años, en cambio los arrendamientos se han duplicado, al extremo de arruinar a los labradores obligados a pagar precios excesivos por ellos.

De ahí este movimiento de justas reclamaciones que llega hoy a golpear las puertas de la Casa de Gobierno en busca de amparo, amparo que en todo momento el P. Ejecutivo ha dado dentro de sus posibilidades precarias, porque carece de medios para hacerlo efectivo, al no tener esa legislación que se ha venido pidiendo en nombre de los 73.514 colonos arrendatarios que ya figuraban en el país en el censo de 1914 y de los cuales solamente italianos eran 34.453. De esa fecha al presente, diez y seis años después, lógico es pensar a cuánto puede ascender si se tiene en cuenta la inmigración llegada en los últimos años.

Algunas iniciativas surgidas en el Congreso tendientes a dar a la agricultura un régimen equitativo no encontraron eco, desgraciadamente.

Hoy el gobierno de Santa Fe, se encuentra atado, puede decirse, para imponer a los dueños de tierras la razón que todos vemos les asiste a los colonos. Por eso en otra oportunidad hemos aconsejado que esta reclamación, más que a los poderes provinciales debiera hacerse al Congreso Nacional, sin perjuicio de que los gobernantes santafecinos se preocupen también de buscar la manera de salvar al colono de este momento realmente desesperante.

Se ha dicho, y así ha de ser seguramente, que el Poder Ejecutivo tratará de conseguir tierras en el norte en mejores condiciones de alquiler que las del sur, para ofrecerlas a quienes deseen ocuparlas, pero ese solamente será un remedio de emergencia, mientras no se dé un régimen serio que regule la oferta y la demanda de los predios de pan llevar.

Uno de nuestros más conocidos escritores en materia económica, ha dicho en uno de sus últimos libros: "si debemos hoy gratitud a la visión y a la confianza inglesas que indujeron a su pueblo a arriesgar inmensos capitales cruzando con el riel nuestros desiertos, la debemos del mismo modo al brazo extranjero, y en particular al italiano, que, predominantemente, se asoció al esfuerzo argentino para hacer brotar las espigas de oro en millones de hectáreas de desierto fértil".

Ese es el concepto que merecen estos mineros de la campaña santafecina que llegan hoy en larga caravana en demanda de justicia para su vida laboriosa. Y esa justicia, que es un derecho inalienable se les ha de dar por el poder público.

El Cnel. Graneros interpuso recurso de habeas-corpus

ENTIENDE QUE ES EL P. E. QUIEN DEBE JUZGAR SU CONDUCTA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 14— El Jefe de Policía coronel Graneros, ha comunicado al Ministro del Interior señor Elpidio González que, ha interpuesto recurso de habeas corpus ante la Suprema Corte con motivo del proceso que se le sigue por los sucesos de Plaza Once.

Manifiesta el coronel Graneros que considera que corresponde al Poder Ejecutivo juzgar su conducta, pues el hecho que se le imputa no es criminoso cometido personalmente, sino por su conducta como funcionario, de manera que el juicio importa una invasión a las facultades del Poder Ejecutivo del cual depende.

UN MANIFIESTO DE LOS SENADORES RADICALES DE ENTRE RIOS

Explican su conducta frente al conflicto institucional de la provincia

(Austral)

BUENOS AIRES, 14. — En los círculos políticos se anuncia que los senadores radicales de Entre Ríos darán en breve un manifiesto explicando su conducta al no concurrir a las sesiones del senado provincial.

El mismo manifiesto censurará severamente la actitud de la minoría, considerándola como una grave transgresión a la ley.

Además se historia el conflicto institucional de la provincia dándose a conocer todos sus antecedentes.

En los mismos círculos se comenta favorablemente la actitud de los legisladores provinciales irigoyenistas, causando buena impresión su resolución de poner al pueblo en antecedentes de las maquinaciones de los senadores que responden a las inspiraciones oficialistas de la provincia.

Los demócratas de Córdoba a San Luis

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 14 — Mañana partirán para la provincia de San Luis los legisladores demócratas de Córdoba, Cárcano, Fernández y Costa Méndez, quienes van a participar de la propaganda electoral para las elecciones de renovación de las autoridades provinciales, que se realizarán el domingo próximo.

La 4ª pelea de Justo Suárez

POSIBLEMENTE ENFRENTE A KID KAPLAN

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, agosto 14 — Se anuncia que Justo Suárez hará su próxima pelea en setiembre próximo en el Queensboro Stadium contra un adversario que aún no ha sido designado pero que se supone que será Kid Kaplan.

El entrenador de Suárez cree que el "Torito" se halla sobreentrenado, motivo por el cual disminuirá su entrenamiento para su pelea con Flowers.

La nueva presentación del boxeador argentino es esperada con gran interés por los aficionados, entre quienes perdura aún la excelente pelea que realizó frente a Perlik.

Comunistas y fascistas provocan serias incidencias en Alemania

En un mitin que se efectuaba en Nuremberg, hubo más de 70 heridos. — En Berlín la policía tuvo que cargar contra los revoltosos

(Austral)

NUREMBERG, agosto 14. — Un gran tumulto se produjo hoy entre comunistas y fascistas en circunstancias que ambos partidos realizaban reuniones públicas. La gravedad del incidente lo demuestra el hecho de haber quedado en el campo de la lucha más de setenta heridos.

Parece que las provocaciones partieron de ambos grupos, los que después se atacaron mutuamente con armas blancas piedras, etc. Los contendientes se arrojaron cuanto proyectil encontraron a mano.

Intervino la policía procediendo con toda energía a disolver a los manifestantes, lográndolo no sin antes haber tenido que luchar largo rato. Se procedió a la detención de los principales promotores del incidente.

TAMBIEN EN BERLIN

BERLIN, agosto 14. — Esta tarde durante la realización de un mitin, se produjo una seria incidencia entre comunistas y fascistas.

Se produjo un grave desórden resultando numerosas personas heridas, muchas de las cuales debieron ser llevadas al hospital. La policía tomó intervención procediendo a la detención de numerosos revoltosos, debiendo para ello llevar una fuerte carga contra los mismos resultando algunos contusos.

3.000 personas ahogadas en Peiping

SON ENORMES LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES

(Austral)

PEIPING, agosto 14. — Veintitrés ciudades resultaron perjudicadas a raíz de las inundaciones que provocaron las crecientes cerca de este distrito.

Los daños materiales son enormes, habiendo perecido más de tres mil personas ahogadas que fueron sorprendidas durante el sueño, y arrastradas por la fuerza de la corriente sin que tuvieran tiempo de ponerse a salvo.

Llegan datos de que numerosas han sido las ciudades que han quedado bajo el agua siendo muchas las familias que han quedado sin casa. Las autoridades trabajan activamente para socorrer a las víctimas.

¿Son lícitas o no las actividades de las Agencias de Colocaciones?

Han renunciado el Secretario General del Consejo de Educación y el Inspector General de Escuelas

Con fecha de ayer, el secretario general del Consejo de Educación y el inspector general de escuelas, señores doctor Domingo Buonocore y Carlos A. Veronelli, han enviado sus renuncias de los puestos que desempeñaban, firmándolas en común, como acto de solidaridad con el presidente renunciante, doctor Antonio Habichayn.

Dice así el texto del documento:

Santa Fe, 14 de agosto de 1930.— Al señor presidente del H. Consejo de Educación. — S/D.

Acontecimientos que son del dominio público obligaron al doctor Habichayn, en defensa de su decoro personal y de la autonomía del H. Consejo de Educación a presentar su renuncia del cargo de presidente del mismo.

Solidarios con sus conocidos propósitos al tomar posesión de nuestros puestos, consideramos un deber adherirnos a su actitud en esta emergencia, sobre todo por lo que tienen de impersonales los intereses en aras de los cuales sacrifica su alto cargo. Demás estará decir, por consiguiente, que hacemos nuestros, sin limitaciones, los términos de su renuncia.

Está visto que en los puestos educacionales de tan grande responsabilidad no es posible conducirse como maestros y en defensa de los intereses de la escuela, vale decir del magisterio y de los niños.

La política, la clásica política criolla que tan bien caracterizara el maestro Justo, pues la otra, la sana, es tan necesaria a la vida democrática como la ley misma, no transige con los funcionarios que osan oponerse a su menguado empuje; no concibe que los puestos públicos sean como establece la Constitución Nacional, para quienes comprueben idoneidad y solvencia moral, sin distingos odiosos de raza, bandera o partido; desea convertir los renglones del presupuesto en un botín de victoria que debe repartirse proporcionalmente a la influencia de los que piden.

Y la negativa a satisfacer esos deseos ilegítimos, de los cuales casi nunca quedan pruebas, se traduce en una oposición enconada y sistemática que llega a todos los extremos, valiéndose de cuantas armas es posible valerse para atacar a quienes no quisieron ser complacientes en favor de los que aspiraron a medrar a expensas de los derechos de los demás.

Y esto, cuya defensa se hace anónimamente, no sólo no lo saben, sino que, a veces, influenciados por esas campañas sistemáticas y desleales, llegan a creer en las afirmaciones de quienes argumentan con el despecho o con el estómago no colmado como pretendieron.

Ypara desgracia de la provincia, tienen a su servicio, quienes así proceden, órganos periodísticos, algunos casi anónimos y otros con un prestigio aparente y un tiraje que no cuesta mucho explicarse como fueron conseguidos — excepciones, por suerte, dentro del periodismo santafecino—dispuesto a servir esos intereses con el mismo entusiasmo con que se defienden dividendos comunes.

Es indispensable, para que la educación llene su alta finalidad, que los organismos encargados de ella permanezcan al margen de la política; es necesario que los hombres de gobierno se convenzan que los puestos y los ascensos de la docencia no son para repartir entre los amigos o al mejor postor, políticamente considerados; tendrán que resignarse a respetar los derechos adquiridos y a no pretender demostrar el poder político con una generosidad que, aplicada a las escuelas, es un crimen de lesa patria; deberán comprender que, a tantos años de la "Declaración de los derechos del hombre" es tan legítima y respetable la función de los modestos servidores del Estado como la de los potentados del presupuesto; es menester que se respeten las normas legales, que no se teman las reglamentaciones y se llegue a un gobierno escolar de maestros y para maestros.

Estamos, desgraciadamente, muy lejos de ese ideal simplicísimo.

Los gobernantes—de todas las categorías — no se resignan a respetar el patrimonio del futuro que son las escuelas y quieren disponer del tesoro escolar en su provecho y beneficio.

Y no se crea que exageramos. Cada una de estas reflexiones tiene base en algún episodio dolorosamente real.

Es que, con un presupuesto de catorce millones de pesos es fácil complacer a una falange de insatisfechos y hacerse personaje. Y eso quieren y a eso van.

Esta es, crudamente expuesta, la triste verdad. Y es sensible, sobre todo porque el gremio, en general, siente su profesión, la desempeña con cariño y está dispuesto—lo que ha demostrado ya—a los mayores sacrificios; y, bien estimulado, es susceptible de rendir mucho más de lo que ha rendido en condiciones extraordinariamente injustas de retribución y reconocimiento.

Hay, pues, sólidos cimientos para levantar un admirable edificio. Los que no quieren hacerlo, ni contribuir a que se haga, llegando aun a impedirlo en toda forma, serán responsables y tendrán que rendir cuentas de su conducta, que la hora de la justicia llega para todos.

En las condiciones actuales, los funcionarios bien intencionados encontrarán obstáculos insalvables y así llegarán al gobierno escolar quienes no tengan el ánimo dispuesto para luchar contra tantos elementos de desorden.

A ello se agrega que el círculo vicioso que dijera "Sarmiento", revista oficial, de una prestigiosa entidad gremial de Rosario, es una realidad.

Intereses de difícil calificación—de cualquier manera no escolares—provocan nuestra salida. La de los que no sepan o no quieran obrar con altura será provocada por los maestros que, por suerte para todos, se organizan más y mejor día a día.

En ellos depositamos nuestra esperanza y por eso nos vamos con optimismo.

Tenga, pues, el H. Consejo por presentadas las renuncias indeclinables de nuestros cargos y reciba las expresiones de nuestra gratitud por las atenciones recibidas durante nuestra permanencia en la secretaría general o inspección general respectivamente, extensiva a la prensa que supo decir su palabra alta y serena de crítica o de aliento, haciendo más fácil nuestra gestión, y a todos los docentes y empleados que nos secundaron en una obra que, lo lamentamos sinceramente, debe a múltiples factores no haber sido mejor ni más fecunda de lo que fué.

Saludamos a Vd. muy atentamente. — C. A. Veronelli. — D. Buonocore.

El ministro de Fomento las conceptúa incorrectas

Texto de una comunicación dirigida a los intendentes municipales de La Capital y Rosario:

"Santa Fe, 13 de agosto de 1930. — Señor Intendente Municipal. ...

La situación de incertidumbre y ansiedad que deben atravesar los jornaleros y obreros manuales al quedar momentáneamente sin trabajo y por consiguiente sin la seguridad de la subsistencia cuotidiana, es aprovechada por espíritus aviesos y logreros que con organizaciones denominadas agencias de colocaciones, los explotan, ofreciéndoles ubicación mediante un precio que generalmente no está en relación con el servicio retribuído y que por [illegible] indecorosa combinación con las empresas empleadoras se renueva constantemente pues se despide sin causa al personal, para obtener así un mayor estipendio.

Es así cómo esos obreros contraen un compromiso que se prolonga durante un largo tiempo y que gravita naturalmente, sobre los escasos salarios conseguidos. Este abuso es tanto más notable cuanto que funcionan en las ciudades de Santa Fe y Rosario, oficinas oficiales de colocaciones, dependientes del Departamento Provincial del Trabajo, que a la gratuidad de sus servicios agregan la celeridad y corrección de sus gestiones contra la desocupación.

Este asunto, que está constituyendo ya un serio problema social, conforme al informe elevado por el Encargado de la Oficina respectiva de Rosario, requiere la cooperación de todos los órganos del Estado, a fin de darle oportuna y eficiente solución. Por ello, y seguro de que el señor Intendente ha de penetrar en todo su alcance el propósito de protección de la clase laboriosa y enfrente que anima al Superior Gobierno de la Provincia, es que me dirijo a usted solicitándole tenga a bien dictar las providencias necesarias para que en las licitaciones y adjudicaciones de trabajos de esa municipalidad, que se efectúen en adelante, se estipule como obligación de los contratistas la de proveerse, con preferencia, del personal necesario para el trabajo, por intermedio de las Agencias Oficiales de Colocaciones.

Con tal práctica se obtendrá, además, una ventaja en lo que al registro estadístico y cálculos del movimiento obrero se refiere, antecedentes de indudable valor para el legislador futuro.

Saludo al señor Intendente Municipal con mi más alta consideración. (Fdo.): J. Agustín Gatti".

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron como de costumbre ayer a sus despachos, el gobernador de la provincia y sus ministros de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento:

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Renuncias y nombramientos escolares—

Acéptase con anterioridad al 30 de junio ppdo., la renuncia interpuesta por la señorita Ana María Comisión del cargo de portera de escuela diurna, con el sueldo mensual de $ 70 (Cap. 3, Inc. 1, Item 1) de la 6ª sección escolar y nómbrase en su reemplazo con anterioridad al 1º de julio ppdo., a la señora María P. de Paizal, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº 196 de Las Rosas.

—Créase en la tercera sección escolar, con imputación al Cap. 3, I. 1, un puesto de portero de escuela diurna, con el sueldo mensual de 70 pesos, y nómbrase para desempeñarlo a la señora Elena A. de Guimaraes, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº 609 de Florindo Zapata (Rosario).

—Nómbrase profesor de fundición de la Escuela Profesional de Irigoyen, con $ 150 mensuales (A. de M. M.), al señor Juan E. Deotto.

—Créase en la 7ª sección escolar con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1, y con anterioridad al 25 de marzo ppdo., un puesto de portero de escuelas diurnas con un sueldo mensual de $ 70 y nómbrase para desempeñarlo al señor Eduardo Alasio, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº 353 de San Agustín.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor David Matusevich del cargo de maestro de escuela elemental nocturna Cap. 2, Inc. 3, Item 7, Pda. 4ª., con $ 100 m/n. de sueldo que desempeña en la escuela N. [illegible] de Rosario y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1, del P. V..

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Segundo R. Leiva del cargo de maestro de 2ª categoría, de 1 a 4 años de servicios, Cap. 2, Inc. 2, Item 3, Pda. 2ª., con el sueldo mensual de $ 150, que desempeñaba en la escuela Nº 550 de Villa Guillermina, con anterioridad al 26 de abril ppdo., y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1., Item 1 del P. V.

Art. 2º. Nómbrase en la 2ª sección escolar maestra de 2ª categoría, de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3-1-1, con el sueldo mensual de $ 160 a la M. N. P., señorita Sara Mayote, la que ejercerá sus funciones en la escuela número 550 de Villa Guillermina, en reemplazo del señor Leiva.

Cesación de un puestos de Inspector de música.—

Créase, con carácter ad-honorem, un puesto de Inspector de Música, dependiente de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales y nómbrase para desempeñarlo al señor Pascual Mazzotta.

Designaciones para la E. Industrial de Señoritas número 2. —

Créase, a partir del 15 del mes en curso un puesto de profesora con 130 pesos de sueldo, para la Escuela Industrial de Señoritas número 2, de Santa Fe, e imputando al cap. 4; inc. 14, ítem 7, sec. 2 ("Aumento personal escuelas normales y especiales") y nómbrase para desempeñarlo a la señora Agustina F. de Martínez.

—Créanse a partir del 15 del mes en curso, dos puestos de profesora con $ 100 de sueldo ("Aumento personal de escuelas normales y especiales") para la Escuela Industrial de Señoritas número 2 y Técnica del Hogar de Santa Fe, y nómbrase para desempeñarlo a las señoritas Hermenegilda Zabalza y Beatriz Espino, respectivamente.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

1ª SECCION

Matrimonios—

Francisco Alberto Yunkman con Jacoba Navarro, argentinos.

Saturnino Herrera con Lola Robles, argentinos.

Nacimientos—

Nélida Beatriz, hija de Manuel G. Olivares y de María González.

Perla, hija de Jacobo Magul y de María Migdal.

Sally Zunilda, hija de Pedro Rodríguez y de Celmira Mogale.

Defunciones—

Juana O. de Mendoza, argentina, 47 años.

José Tusan, italiano, 85 años.

Nazzaren Bzegerutty, ruso, 45 años.

Verónica Sayago de Zárate, argentina, 50 años.

Sara Olmedo de Echagüe, argentina, 75 años.

2ª SECCION

Matrimonios—

Pedro S. Solís con Luisa Z. Zalazar, argentinos.

Héctor C. Conesa con María del Puerto Mazas.

Nacimientos—

Rosa Margarita, hija de Francisco Alvo y de Ana Pagliolico.

Jorge Eusebio, hijo de Nemesio Ciríaco Gaitán y de Jorgelina Aguilar.

Blanca Isabel, hija de Juan Domínguez y de Tránsito Castillo.

Nélida del Huerto, hija de Raúl Peruyra y de Aurora Ruiz Díaz.

María Beatriz, hija de Apolinario Solís y de Angela Titón.

Lidio Francisco, hijo de Francisco Gómez y de Inés Rufina Ayala.

Conrado Vicente, hijo de Sabatino Di Teodoro y de Francisca De Lucca.

Defunciones—

Fermín Hernández, español, 86 años.

Julio Oscar Huerta, argentino, 11 meses.

Julio César Ramos, argentino, 1 día.

Hoy recorrerá las calles de Santa Fe, la gran manifestación de agricultores

Conforme a lo que hemos venido anunciando, hoy llegará a esta capital la columna de automóviles ocupados por colonos para realizar en sus calles la gran manifestación de protesta organizada por la Federación Agraria.

Esta protesta de los trabajadores de la tierra tiene por objeto demostrar ante nuestros poderes públicos su franca adhesión a la causa de los colonos desalojados de sus predios por la inclemente voracidad de los terratenientes o intermediarios en cuyo beneficio han venido trabajando y que desconsideradamente los arrojan hoy a la calle o la intemperie, con sus familias.

El grueso de la columna saldrá de Rosario, formada por los agricultores de las zonas Sud y Oeste, encabezada por las autoridades de la Federación Agraria Argentina.

En el trayecto se le incorporarán delegaciones de otros puntos de la provincia.

En Santo Tomé se organizará la manifestación que debe llegar a esta ciudad poco antes de medio día, dirigiéndose a la plaza de Mayo. Se destacará una comisión, la que hará entrega al gobernador de la provincia, que se encontrará en la Casa de Gobierno, de un pliego conteniendo la expresión de las injusticias de que son víctimas y un petitorio de apoyo a sus anhelos y derechos. Después recorrerán la calle San Martín y otras arterias principales urbanas, en manifestación, debiendo formar los automóviles en filas de a cuatro.

Hemos expresado nuestro concepto respecto al significado de esta importante demostración y la falta de resortes legales de parte del gobierno provincial para resolver por sus medios la injusta situación que soportan los expresados agricultores. Carece de leyes nuestro gobierno, para remediar sus males presentes, no obstante lo cual mucho ha de hacer en su beneficio gestionándoles terrenos de labranza en mejores condiciones en la zona Norte santafecina y auspiciando la sanción de nuevas disposiciones legales que amparen y garanticen en forma más práctica, eficaz y justiciera sus derechoso intereses afectados.

Ha sido creada la Radio Revista Odontológica

Organizará conferencias técnicas y de divulgación

Un grupo de odontólogos argentinos, entre los que figuran los doctores Alejandro Cabane, Ubaldo Carrea, Ciro Durante Avellana, Antonio Guardo, Tomás Varela, Arturo Molina, Alejandro Zabotinsky, Italo Bracco, José Bracco, Luis Giovacchini, José Dueñas, Rodolfo J. Hopff, Ramón Martí, Eduardo Gallego, Vicente C. Nicollello, Gregorio Goldenberg y Martínez Umansky ha constituído, por iniciativa de estos dos últimos, la Radio Revista Odontológica Argentina, proponiéndose dictar un doble ciclo de conferencias.

La primera serie, eminentemente popular, será de profilaxis social, tendiente a convencer al pueblo de la necesidad del tratamiento e higiene de la boca.

El otro ciclo será de perfeccionamiento científico, con el fin de que los odontólogos que se hallan alejados, por razones de tiempo o de distancia, de los centros universitarios puedan mantenerse en contacto con la alta docencia de su especialidad.

Las transmisiones serán realizadas por la estación L. R. 1 (Radio Cultural), los martes, jueves y sábados de 19 a 20.

El doctor Ciro Durante Avellanal, profesor de terapia e higiene de la Facultad de Ciencias Médicas y presidente de la Asociación Odontológica Argentina, iniciará las conferencias el sábado próximo.

Delegaciones en el M. de Hacienda

Se reiteró un pedido hecho anteriormente

Una comisión de vecinos de Coronda que hace ya unos días solicitara al ministro de Hacienda y O. Públicas que el camino a pavimentarse entre Rosario y Santa Fe pasara por delante de la cárcel de esa localidad y de la Granja de la Colonia de Vacaciones, pues el hacerlo pasar a 7 kilómetros de esos lugares, como se tiene el propósito, no redundará sino un beneficio para pocos habitantes de esa localidad, volvió a entrevistarlo.

El ministro señor Julio Racine prometióles q' hará una visita de inspección, posiblemente el domingo, para cerciorarse de las ventajas que podrá reportar la desviación del camino de referencia.

Una delegación de Llambi Campbell

Ayer una delegación de Llambi Campbell entrevistó en su despacho al ministro de Hacienda, y le solicitó el pago del 5 por ciento perteneciente a la comuna de esa localidad por el año 1928.

El señor Racine les aseguró que serían satisfechos en su pedido.

Fiscalía de Estado

DICTAMEN

A raíz de lo solicitado por los dueños de panaderías, el Fiscal de Estado, doctor Masjoan dictaminó en la siguiente forma:

"En la presentación de los patrones de panaderías deben llenarse previamente los requisitos establecidos en el artículo 5 del decreto reglamentario de la Ley 11338".

Entrega de fondos

A LA J. DE JUBILACIONES

La Tesorería hizo ayer una nueva entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Esta entrega es en concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la descarga—

Vapor inglés Queensland Transport, carbón.

Id. norteamericano West Cactus, madera.

Id. norteamericano Casey, materiales.

Id. alemán Niederwald, materiales.

A la carga—

Vapor noruego Hallingdal, cereales.

Id. noruego Borglang, cereales.

Entrados—

Vapor sueco Pallas, Norman Hno.

Id inglés Knight Of Saint Michael, Wilson, Sons.

CABOTAJE

Entrados y salidos—

Vapores nacionales: J. Alberto, Ceres y Sarita I, pasajeros.

A la carga—

Vapores Pingüino, azúcar; Independencia (Oriental), durmientes; Sta. M. Magdalena (Oriental), N. O.

Lanchas: Doña Luisa O., durmientes; Languin N.º 5, durmientes; Asia durmientes; Clavelina, azúcar.

Inauguró ayer la red Santa Fe - Rufino, la Sociedad Telefónica

En Alfonso se constituirá una cooperativa auspiciada por la "Asociación de Cooperativas Argentinas"

Llevantará un elevador de granos que funcionará para la próxima cosecha de maíz

Con mucho éxito tuvo lugar en Alfonso, provincia de Buenos Aires, la reunión de agricultores que auspiciaba la "Asociación de Cooperativas Argentinas" con el propósito de formar ambiente para la constitución de una cooperativa que tendrá como principal objeto levantar un elevador de granos en la referida estación.

El señor Narciso A. Gnoatto explicó con mucha amplitud las ventajas que aportan a la economía agrícola los elevadores cooperativos, llevando al ánimo de todos el convencimiento de que se trata de una obra de incalculables beneficios para los agricultores de nuestro país.

Finalizada la disertación del señor Gnoatto se procedió a nombrar una comisión formada por 22 agricultores, en su mayor parte pequeños propietarios, que tendrá la tarea de dar contenido a la idea de formar la cooperativa. Esta comisión está integrada por los señores J. Di Giacomo, Amodeo Amaldi, Ventura Chalaman, Francisco Tuguer, Enrique Ledesma, Juan Sistero, Benito Serballe, José Mazzoni, Armando Baldasseroni, Mariano Hulgich, Natalio Mollo, Domingo Mollo, Domingo Tallarico, Anacleto Bonesi, Mariano Novacovich, Francisco Argento, Antonio Omilovich, Francisco Sabes, Emilio Mollo, Eduardo Balasone, Antonio Lloret, Antonio Papa y Domingo Gasparoni.

De Pergamino se trasladó hacia Alfonso una nutrida delegación de la cooperativa de construcción "La Edilicia".

En los primeros días del próximo mes tendrá lugar una nueva reunión para dejar legalmente constituída la cooperativa. A esta reunión asistirá un representante de la "Asociación" y otro de la empresa constructora de los elevadores.

El flamante servicio es excelente, según tuvimos oportunidad de comprobarlo

La Sociedad Telefónica de Santa Fe inauguró ayer conforme estaba anunciado la nueva red que pone en comunicación a esta capital con Rufino y demás localidades santafecinas hasta donde alcanzan los servicios de dicha empresa.

A iniciativa de la misma y con objeto de comprobar la eficacia de la flamante línea, ese día luego de ser habilitada al público nos pusimos en contacto telefónico con el periódico "El Imparcial" de Rufino, sosteniendo con uno de sus redactores una conversación que, aunque breve, basta para demostrarnos sin lugar a dudas la eficacia del servicio.

A pesar de la larga distancia que mediaba en la conversación, se oía con absoluta nitidez y sin interrupción o inconveniente alguno, como si se hiciera la prueba en esta misma ciudad.

El colega con quien tuvimos ocasión de sostener esa plática nos transmitió la excelente impresión que en Rufino ha causado la habilitación de esta red que se considera de extraordinaria importancia tanto para el comercio, en primer término, como para el público en general toda vez que, además, permitirá comunicarse telefónicamente con el sur de Córdoba y pueblos del territorio de La Pampa en una extensión de más de 300 kilómetros.

La Sociedad Telefónica realiza de esta suerte uno de sus más estimables y meritorios esfuerzos para facilitar a sus abonados los medios de comunicarse fácilmente a considerable distancia, lo que obvio es decir representa para los mismos un señalado beneficio.

QUEJA FORMULADA POR VECINOS DEL OESTE

Vecinos del barrio del Oeste de la ciudad, próximos al lugar en que se vuelcan y queman los desperdicios de la planta urbana, se quejan de las mortificaciones que soportan como consecuencia de las pestilencias que producen, no sólo los animales muertos que allí se arrojan y quedan a la intemperie en estado de putrefacción, sino también de las [illegible] de cerdos allí formados y que se alimentan con los restos de esas basuras.

Se trata de un barrio densamente poblado [illegible] familias de obreros que han levantado allí sus viviendas propias a base de [illegible].

Las piaras, que [illegible] están sueltas, [illegible] convierten en [illegible] los charcos de agua formados por las lluvias.

[illegible] con fecha 7 de junio presentaron a la Intendencia Municipal una solicitud colectiva, pidiendo se les librara de tan [illegible] [illegible], pero ignoran las razones por qué no se ha dictado resolución después de los informes [illegible] las tramitaciones corrientes [illegible] expediente [illegible].

Manifestaron también las personas que nos visitaron ayer, que los cerdos que se alimentan con esos desperdicios y con restos de animales en descomposición, son vendidos sin ningún reparo para el consumo, en perjuicio de la salud pública, sin que las autoridades municipales encargadas de fiscalizar los artículos de consumo se hayan percatado hasta ahora, al parecer, de lo que está ocurriendo en la quema de basuras.

Damos traslado de esta queja a quien corresponda.

REPORTAJE CALLEJERO

El taxímetro no ha desplazado a la carrindanga de "Mateo"

Es el auto particular el que arruina el negocio

El tren de pasajeros procedente de Buenos Aires está próximo a entrar en la estación del Central Argentino.

Una fila de automóviles particulares y de alquiler, alineados a lo largo de la vereda, da la sensación, vista a la distancia, de una serpiente dormida al sol.

Un agente de policía va y viene desde el primero y el último auto, observando como al descuido los números de las chapas.

Y allá, en el sector oeste de la plaza, hacinados como trastos viejos en un rincón, una docena de coches de plaza espera, también, el arribo del tren, mientras sus conductores charlan de motivos fútiles y los jamelgos descansan sobre tres patas. Parecen figuritas de libros viejos, láminas ilustrativas de la historia del tráfico ciudadano. Sobre sus capotas descoloridas viértese la barra de la luz solar. Hacia aquel rincón de la plaza nos dirigimos.

Un "mateo" que nos ha visto llegar se adelanta a ofrecernos sus servicios. Cuando se percata de que "andamos a pie", vuelve al grupo de donde se apartara y reanuda su interrumpida charla.

El auto de alquiler no hace competencia al clásico coche de plaza

Por decir algo, y con ánimo de iniciar conversación con alguien, al pasar junto al grupo de aurigas que conversan hacemos un comentario malicioso sobre el estado de los jamelgos.

Uno de los "mateos" nos responde en forma oportuna y queda entablada la charla.

—¿Cómo va esa lucha contra los taxis?

—¿Qué luchas? Entre nosotros y los conductores de autos de alquiler no hay ninguna rivalidad.

—Hemos querido decir "competencia".

—Tampoco, compañeros. El taxi no nos hace competencia. Trabajan los autos y nuestros coches también.

—Pero el taxi es, sin duda, preferido.

—No crean. Claro es que para paseos y viajes dentro de la ciudad es más buscado, pero a nosotros nos prefieren para viajes a la campaña y servicios urbanos largos. A quien debe tomar un servicio largo no le conviene el taxi.

—Sin embargo Vds. no han de ganar lo que ganaban en otros tiempos.

—Claro que no. Antes trabajábamos más. Pero de eso no tienen la culpa los taxis. Son los autos particulares los que nos quitan trabajo. Como Vds. ven la mayoría de esos autos que están ahí estacionados son de propiedad particular, y en ellos llegan y salen la mayor parte de los pasajeros.

—De modo que es infundada completamente la creencia generalizada de que entre Vds. y los conductores de autos de alquiler hay entablada una verdadera lucha?

—Claro, amigos, que es infundada. Entre nosotros y ellos no hay la menor rivalidad, y la prueba la tienen en que marchamos completamente de acuerdo en todo. Cuando la huelga, como Vds. saben, estuvimos juntos.

Las relaciones de los aurigas con la Municipalidad y Policía

—A propósito de la huelga, ¿cómo andan las relaciones de Vds. con la Municipalidad?

—Mejor no pueden andar. Después de la rebaja que nos hicieron en los impuestos no nos podemos quejar.

—¿Y con la policía?

—La policía nos trata muy bien. Nosotros cumplimos las disposiciones y ella nos respeta y considera. Los que no marchan del todo bien con la policía son los chauffeurs, pero según dicen son muy disciplinados y no quieren acatar sus instrucciones.

A esta altura de la charla notamos inusitado movimiento en los andenes. El tren entra ya en la estación. Los aurigas se apresuran a ocupar sus respectivos pescantes, azuzan los jamelgos y se alistan para ofrecer sus servicios a los pasajeros que llegan.

Momentos después comienzan a funcionar los motores de los automóviles; se ponen en movimiento los coches en general y a los pocos minutos todo ha concluído.

Y mientras los automóviles corren por calle General López hacia el centro de la ciudad, repletos de pasajeros, allá en el rincón oeste de la playa comienzan, recién, a desperezarse las polvorientas "carrindangas" de una media docena de Mateos que no "agarraron nada".

Movimiento político

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTA FE

En su última sesión el C. D. del Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, resolvió enviar a los señores senadores antipersonalistas y al señor [illegible] de la Concentración Popular de Entre Ríos un voto de adhesión y simpatía por la actitud asumida en la sesión que celebrara últimamente dicho cuerpo.

Se envió la siguiente nota a los senadores señores Eguiguren, Moure, Jofré, Izquierdo, Gadea, Aquistapace e Irigoyen.

"Pongo en conocimiento, me es grato transcribirle a continuación la resolución adoptada por el Consejo Directivo de este centro que presido, en su sesión de anoche:

"Ante la gravedad de la situación política porque atraviesa la provincia de Entre Ríos, merced al cerrismo de los hombres que alzando contra el democrático veredicto de las urnas pretenden burlar la [illegible] para manifestación de soberanía popular entregando sus libertades y sus haciendas al desquicio de gobiernos de fuerza, el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe hermanándose con la juventud entrerriana en un grito airado de rebeldía contra los déspotas, resuelve:

"1.—Adherirse y manifestar sus simpatías a los miembros del Senado Entrerriano que han tenido la [illegible] inspiración de anular los diplomas de los senadores últimamente electos porque no supieron, como hombres, cumplir con sus deberes ciudadanos y constitucionales.

"2.—Enviar nota con transcripción de la presente resolución a los miembros de dicho Senado.

"Con este motivo, me es grato saludar al señor senador las seguridades de más alta consideración y respeto. — Alfredo Muñoz, presidente — Adolfo Villatte, secretario."